

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
001	01 de Octubre de 2012	<p>El Ministerio de Minas y Energía emitió la Resolución No 18 00574 del 17 de Abril de 2012, por la cual conforma el área de distribución de Energía Eléctrica centro, integrado de esta manera los Departamentos donde el grupo EPM Medellín tiene fíales de energía siendo parte de el, la Electrificadora Santander S.A.E.S.P de esta decisión Administrativa y al aplicar la Metodología tarifaria respectiva, se distribuye por Regiones, el cargo por uso de red, en consecuencia de ello. Al ser el Departamento de Antioquia Núcleo Central de EPM, Medellín eficiente en sus costos, ellos se compartirían con los usuarios regulados del Departamento de Santander en especial los del Municipio de Bucaramanga y el resultado sería la disminución de las tarifas por el Servicio de Energía Eléctrica para el usuario final. Además es de interés conocer otros temas en relación a los servicios que presta ESSA, a los usuarios regulados con domicilios en el Municipio de Bucaramanga.</p> <p>Dada la importancia de esos temas, el Honorable Concejo de Bucaramanga invita al Señor Gerente General de Electrificadora de Santander, y en cumplimiento en el art. 18 de la ley 1551 del 2012 para atender el siguiente cuestionario.</p> <p>1. Sírvase explicar el procedimiento efectuado por la ESSA para la aplicación de la resolución 18 0574 del 17 de Abril 2012 emitida, por el Ministerio de Minas y Energía en especial para los usuarios con domicilio en el Municipio de Bucaramanga incluyendo los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficios tarifarios para los usuarios regulados atendidos por la ESSA en el Municipio de Bucaramanga. • A partir de qué momento se aplicaran dichos beneficios tarifarios. <p>2. Sírvase a explicar la ejecución del Decreto 111 del 20 de Enero del 2012, emitido por el Ministerio de Minas y Energía en especial para el Municipio de Bucaramanga donde se incluyan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usuario beneficiario por estratos • El comportamiento tarifario para los usuarios beneficiarios. • Recursos Financieros girados por la nación para este propósito a la ESSA y con destino a los Usuarios de la Ciudad de Bucaramanga. <p>3. Sírvase explicar el procedimiento para la revisión de los medidores de la Energía Eléctrica por parte de la ESSA, y el régimen sancionatorio para estos casos.</p>	<p>Partido Liberal Colombiano Integrado por los honorables concejales (NANCY ELVIRA LORA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA Y DIONICIO CARRERO CORREA),</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
002	01 de Octubre de 2012	<p>Todo Proyecto Constructivo dependiendo de sus características deberán ceder gratuitamente áreas para espacio público Local, que no tengan ninguna clase de afectación, para equipamiento comunal un porcentaje del área neta. El espacio público resultante de los procesos de urbanización y construcción se incorporará con el solo procedimiento de registro de la escritura de constitución de la urbanización en la Oficina de Instrumentos Públicos, en la cual se determinan las áreas públicas objeto de cesión y las áreas privadas, por su localización y linderos, previo visto bueno de localización de estas cesiones por parte de la Oficina Asesora de Planeación Municipal. La escritura de las áreas de cesión correspondientes deberá otorgarse y registrarse antes de la iniciación de las ventas del proyecto respectivo.</p> <p>Citar a la Defensoría del Espacio Público, a la Secretaria de Planeación y a la Gerente de Área Metropolitana para que en Plenaria del Concejo respondan el siguiente cuestionario E invitar al Consorcio par Inurbe en liquidación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar el listado de las áreas de cesión a recibió el Municipio y el AMB. Destacar las áreas del antiguo Instituto de crédito Territorial, Inurbe en Liquidación y la Unidad Administrativa Especial. 2. Informe las gestiones que ha realizado su despacho para que sean entregadas de forma efectiva las áreas de cesión. 3. Cuál es la responsabilidad de su Despacho, para gestionar y exigir la entrega material de estas áreas de cesión. 4. En qué estado se encuentra el proceso de transferencia de las áreas de cesión que el instituto de crédito territorial debía entregar al Municipio de Bucaramanga y al AMB, ante el Ministerio de vivienda y desarrollo territorial. 5. Cuál es el listado de las áreas de cesión que, el consorcio par Inurbe en liquidación ha enajenado a particulares. 6. Cuál es la participación de su Despacho para la entrega de las áreas de cesión obligatorias del antiguos, Instituto de crédito Territorial, Inurbe en Liquidación- Unidad Administrativa Especial. 	<p>Partido de Cambio Radical integrada por los honorables concejales (SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ).</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
003	01 de Octubre de 2012	<p>Es principio rector del Concejo Municipal de Bucaramanga reconocer la labor administrativa de aquellas entidades tanto públicas como privadas que en cumplimiento de su objeto social desarrollan actividades en pro del bienestar de la comunidad Bumanguesa. Una de ellas es la Corporación Autónoma Regional Para La Defensa De La Meseta de Bucaramanga ente administrativo creado por el Concejo Municipal de Bucaramanga a través del acuerdo Municipal 004 de 1965 quien cumplirá 47 años de servicio a la comunidad el día 02 de octubre de la presente anualidad, por lo expuesto, los concejales firmantes solicitamos al Concejo Municipal De Bucaramanga que conceda y exalte a través de la condecoración la orden "Andrés Páez de Sotomayor, categoría excelencia" a la Corporación Autónoma Regional Para La Defensa De La Meseta de Bucaramanga.</p>	<p>Partido de Unidad Social integrada por los honorables concejales (CLEOMEDE S BELLO VILLABONA. CHRISTIAN NIÑO RUIZ, JHAN CARLOS ALVERNIA)</p>
		<p>En aras de reconocer la actividad agrícola de los corregimientos y la importancia del sector rural para la ciudad y con el propósito de hacer un seguimiento a los recursos asignados, como también los proyectos a desarrollar durante el presente año y sus metas alcanzadas.</p> <p>Señor Presidente queremos pedirle respetuosamente, se cite a todos los secretarios del gabinete municipal y entes descentralizados (INDFRBU, INVISBU, IMFBU, ISABU, IMCT</p>	

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
004	01 de Octubre de 2012	<p>(Instituto de Cultura y Turismo de Bucaramanga), a fin de que responda el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la asignación presupuestal en su secretaria para el año 2012 en el sector rural del municipio de Bucaramanga? 2. ¿Qué presupuesto sea ejecutado hasta la fecha y en que obras? 3. ¿Qué proyectos se tienen para la culminación de este año? 4. ¿Cuál es la proyección de su secretaria o entes descentralizados para el sector rural para este cuatrienio? 	<p>Partido AFROVIDES Honorable Concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ</p>
005	01 de Octubre de 2012	<p>Citese a la Secretaria de Hacienda Municipal Dra.: Martha Rosa Amira Vega Blanco; para que responda el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con la entrada en vigencia de la Ley 1551, cuales son las variables que se tendrán en cuenta para la categorización del Municipio y en que categoría de acuerdo a la citada ley el Municipio será clasificada. 2. Que implicaciones Jurídicas y financieras traerá para el Municipio la aplicación de la ley 1551 de 2012. 3. De conformidad con la Ley; las transferencias con destino a la Contraloría, procuraduría, y concejo tendrán alguna variación. 4. En que Proposición se vera afectada las transferencias del Sistema General de participación (Ley 715 de 2001) para el sector salud, educación, cultura, deporte y demás. 5. Se vera afectada la capacidad de endeudamiento del Municipio, al igual que los Programas de Gobierno aprobados en el Plan de Desarrollo 2012-2015 con la aplicación de ley 1551 de 2012. 6. Que incidencia ha tenido la aprobación de vigencias futuras en los dos (2) últimos años con la capacidad de endeudamiento del Municipio de conformidad con la Ley 1483 de 2011. 7. Cual ha sido el incremento de los recursos del impuesto predial en los últimos tres (3) años con relación al crecimiento de la Constitución. 	<p>Bancada del Partido Conservador integrada por la honorable concejal (CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO),</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
006	01 de Octubre de 2012	<p>Basado en el Artículo 32 Numeral 12 de la ley 1551 2012 que reza "citar a control especial a los representantes legales de las empresas de servicios públicos domiciliarios, sean Públicas o Privadas", para que absuelvan inquietudes sobre la prestación de servicios Públicos Domiciliarios, en el respectivo Municipio o Distrito, solicito se sirva citar a la Electrificadora S.A E.S.P-ESSA- (E.P.M), unidad técnica de servicios públicos domiciliarios, superintendencia de servicios públicos domiciliarios, contraloría, secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación, e invitar a la defensoría del pueblo, para que en sesión plenaria del Concejo Municipal resuelva las siguientes inquietudes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Al hacer ustedes algún mantenimiento del servicio público que duran días, en la facturación se ve reflejado algún descuento a los usuarios?. 2) Cuál es el procedimiento que se hace para la entrega de un contador?. 3) Porque cortan el servicio, después de que el usuario pasa la queja o el reclamo a la Empresa?. 4) Cuantas quejas reciben a diario por recargos que no son consumidos y cuanto dura el procedimiento para dar la respuesta?. 5) Cuál es el soporte legal para poder instalar estos contadores sin tener que mediar para este tema la ley del espacio público, la ley de contaminación visual y la ley del RETIE (REGLAMENTO TECNICO DE INSTALACIONES ELECTRICAS del Ministerio de Minas y Energía)?. 6) Con las instalación de dichos contadores se cumplen las normas del RETIE en todo lo que tiene que ver con las protecciones de dicho reglamento? 	<p>Honorable Concejal RAUL OVIEDO TORRA</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012			
No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
007	03 de Octubre de 2012	<p>La sensibilización con enfoque de género, responde a la necesidad de hacer evidente la realidad de las Mujeres en el Municipio Bucaramanga para su incidencia en la toma de decisiones y la generación de nuevas actitudes que rompan con la indiferencia y aceptación táctica o manifiesta de su Problemática.</p> <p>El Plan de Desarrollo Municipal "Bucaramanga, Capital Sostenible" 2012-2015; en su Eje Programático: "Lo Social es Vital. Bucaramanga Crece contigo " establece específicamente en el Diagnostico Sectorial Mujer y Genero, que Bucaramanga cuenta con 273.700 mujeres cifra equivalente al 52.2 % de la proyección del censo DANE del año 2011. Este dato estadístico, refleja la necesidad de desarrollar un trabajo responsable con relación a dicho Grupo Poblacional y especialmente con aquellas que atraviesan situación de pobreza y vulnerabilidad. Mujeres Cabezas de Familia, Madres Comunitarias, Mujeres con Discapacidad, Madres Sustitutas; Mujeres Víctimas de la Violencia y el Conflicto Armado, Víctimas de la trata de personas, posibilitando su empoderamiento, interlocución y negociación como una forma de alcanzar la productividad, la paz y democracia en la Municipalidad. De esta forma, las Concejales que integramos los diferentes partidos del Concejo de Bucaramanga; nos permitimos presentar ante la Mesa Directiva y Honorables Concejales la siguiente proposición. Invitar en la fecha y hora considerada conveniente por la Mesa Directiva; a la Dra. Ana Mendoza Díaz (Directora de la Fundación Mujer y Futuro) y al Dr. Jorge Enrique Guzmán (Coordinador Nacional del Proyecto Fortalecimiento Democrático), para que nos socialicen en plenaria el proyecto Fortalecimiento Democrático (PFD), específicamente lo relacionado con Grupos Mixtos de Genero" su Filosofía y la coordinación que se ha generado con el Gobierno Nacional y el Congreso de la República; Destacando la labor que cumplen en esta iniciativa Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), EL INSTITUTO Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) y el Instituto Holandés por la Democracia Multipartidaria (NIMD).</p> <p>Por otra parte teniendo en cuenta que uno de sus objetivos principales es apoyar el trabajo de la Mujeres Electas en las Corporaciones Públicas del Departamento; Conocer el cronograma de trabajo a nivel del Departamento, Municipio y los avances obtenidos a la fecha del Orden Nacional con el propósito de tener una percepción clara sobre dicha iniciativa.</p>	<p>Honorables Concejales Integrada por:</p> <p>SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO,, NANCY ELVIRA LORA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, SONIA SMITH NAVAS.</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012			
No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
008	MIERCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2012	<p>Con el propósito de obtener información suficiente y aclarar inquietudes de los Honorables Concejales, sobre las decisiones tomadas por la Junta del Área metropolitana, en materia ambiental, me permito solicitar, a la Corporación la citación de los siguientes Funcionarios:</p> <p>Secretario de Planeación: MAURICIO MEJIA ABELLO Secretario Jurídico: CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO Secretario de Hacienda: MARTHA ROSA VEGA BLANCO Secretario de Salud y Medio Ambiente: CLAUDIA MERCEDES AMAYA</p> <p>Además Invitar a: Director de la CDMB: LUDWING ARLEY ANAYA MENDEZ Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga: CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON.</p> <p>Los funcionarios Citados, e invitados, deben responder el cuestionario que a continuación, se presenta</p> <p>SECRETARIA DE PLANEACION</p> <p>1. Si en el Proyecto de Acuerdo No 014 del 30 de mayo de 2012 "POR EL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PUBLICAS 2012 -2015 "BUCARAMANGA CAPITAL SOSTENIBLE" Se incorporo, inicialmente que el Área Metropolitana de Bucaramanga, fuese autoridad ambiental y atendiendo una proposición, presentada, con la aprobación de la Administración Municipal se elimino dicha posibilidad en el Acuerdo No 014 del Plan de Desarrollo ¿Cuáles fueron las razones de la Administración municipal, para votar positivo el Acuerdo Metropolitano No 016 de 2012, que abiertamente contraviene la decisión del Concejo en pleno?</p> <p>2. En la Sesión de Instalación del tercer Periodo de sesiones ordinarias se ha anunciado que la Administración presentara, a consideración del Concejo la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial, teniendo en cuenta la normatividad vigente y lo dispuesto en el acuerdo Metropolitano 016 de 2012 ¿Cuál será el tramite que deberá surtirse, en materia de concertación ambiental, ante las DOS Autoridades Ambientales del Municipio?</p> <p>3. En el año anterior se realizó una concertación de la revisión del POT, con la CDMB, ¿dicha concertación tiene alguna validez y debe ser tenida en cuenta?</p> <p>4. De acuerdo con las normas vigentes, ¿qué trámites deben adelantarse, antes de la presentación del Proyecto de Acuerdo del POT, al Concejo, ante el Área Metropolitana, CDMB y Consejo Territorial de Planeación?</p> <p>5. ¿Qué término, en tiempo, tienen las tres entidades mencionadas en la pregunta anterior, para entregar su concepto, o decisión sobre el POT?</p> <p>6. ¿En qué estado están los trámites en las tres entidades?</p> <p>7. De acuerdo con los términos y el estado en que se encuentra el trámite ¿cuándo estaría la Administración, presentando el POT al Concejo municipal?</p> <p>SECRETARIA DE HACIENDA</p> <p>1. ¿Con base en qué norma se liquidara la sobretasa ambiental?</p> <p>2. ¿A cuánto asciende la sobretasa ambiental?</p> <p>3. ¿Cómo se distribuirá la Sobretasa Ambiental en las diferentes entidades?</p> <p>SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE</p> <p>1. ¿Si el Área Metropolitana de Bucaramanga asume las funciones de autoridad ambiental, se afectan las funciones y competencias de la Subsecretaria de Medio Ambiente Municipal?</p> <p>CORPORACION DE LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA</p> <p>1. ¿Cuál es el monto del Presupuesto de ingresos, en el año 2012? ¿Qué peso tiene la sobretasa ambiental de los Municipios del área metropolitana?</p> <p>2. ¿Al no llegar estos recursos cual es la situación financiera en la que queda la CDMB, para atender la zona rural del Área Metropolitana y los nueve municipios que hace parte de su Jurisdicción?</p> <p>3. ¿Al asumir el AMB, las funciones de autoridad ambiental, cuantos empleados debe despedir la CDMB, existe algún plan de contingencia, en cuanto a indemnizaciones?</p> <p>4. ¿Cuál es la posición de la CDMB, en cuanto a la legalidad de la asunción de las funciones de Autoridad Ambiental por parte del AMB?</p> <p>5. ¿La CDMB, tenía funciones en materia de coordinación y planificación urbana? ¿Qué actividades y funciones que desarrolla la CDMB. debería. en adelante. ejecutar?</p>	Honorable Concejales (DIEGO FRAN ARIZA)

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
		<p>el AMB?</p> <p>6. ¿En este momento existe alguna demanda en curso contra el Acuerdo Metropolitano 016 de 2.012. En que estado se encuentra el proceso?</p> <p>7. ¿En el pasado, se argumentó que la CDMB, al ser autoridad ambiental, no debía manejar el alcantarillado, y por ello se creó EMPAS, en el caso que la CDMB no siguiera siendo Autoridad Ambiental la CDMB, retomaría el manejo del alcantarillado. Cuál sería el futuro de EMPAS?</p> <p>AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</p> <p>1. ¿Cuál es la estructura, técnica y operativa y las herramientas necesarias para que el Área Metropolitana asuma las funciones como autoridad ambiental?</p> <p>2. ¿Cuál es la norma que establece que la población, urbana, que determina la ley 99 de 1.993, es la proyectada y no la del censo?</p> <p>3. ¿Se considera prudente que existiendo una demanda, se empiecen a ejercer funciones y a tomar decisiones administrativas, que, eventualmente, tuvieran que ser reconsideradas por efectos de un fallo judicial?</p> <p>4. ¿Teniendo en cuenta, que el Área Metropolitana, ejecuta obras de infraestructura, que pueden requerir permisos ambientales ¿sería el Ministerio, el competente para otorgar las Licencias, ese trámite podría tener consecuencias en la agilidad para desarrollar los proyectos?</p> <p>5. ¿Si el instrumento para convertir al Área Metropolitana en Autoridad Ambiental, era un Acuerdo metropolitano, ¿porqué se propuso en el proyecto de acuerdo de Plan de Desarrollo, que el Área asumiera funciones de Autoridad Ambiental, solicitud, que fue negada por el Concejo con el aval de la Administración?</p> <p>6. ¿Si desde Marzo se obtuvo la certificación, del Dane sobre la población proyectada, ¿porqué solo hasta Agosto se sometió a consideración de la Junta del Área la creación de la Subdirección Ambiental?</p> <p>7. ¿En qué norma se sustenta la decisión de otorgar al área metropolitana el 50% del recaudo de la sobretasa ambiental?</p> <p>8. ¿Cuál fue el resultado del acuerdo metropolitano No.004 de 2006?</p> <p>Teniendo en cuenta que las claridades que puedan dar los funcionarios citados ,e invitados son importantes para el trámite de proyectos que serán debatidos en éstas sesiones ordinarias, tales como el Presupuesto 2013 y el Plan de Ordenamiento Territorial, me permito solicitar, con toda consideración, urgir del Concejo la aprobación de la presente Proposición y ruego al Sr. Presidente darle prioridad a la programación del debate, de Control político, con antelación, suficiente, al trámite de los proyectos de acuerdo de Presupuesto y del POT.</p>	

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
009	03 de Octubre de 2012.	<p>CITAR AL GERENTE DE LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA –EMAB-, DR. SAMUEL PRADA COBOS, para que en sesión plenaria del Concejo Municipal se realice el control político, presente y conteste el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el balance contable de activos y pasivos del año 2011 y el corte de activos y pasivos correspondiente y con corte al 30 de mayo de 2012. Presentar el estado financiero de la EMAB. Favor incluir anexos. 2. Sírvase explicar los siguientes indicadores financieros de la EMAB S.A.S.P en su nivel de endeudamiento, nivel de liquides, capital de trabajo, rendimiento de cartera, rendimiento patrimonial para los accionistas, margen neto de utilidad y ebitida y su comparativo con los años 2011 y lo que va del 2012. 3. Sírvase señalar las causas de la actual situación financiera de la EMAB 4. La EMAB creó el fidecomiso servitrus GND, de acuerdo a esto, responder De donde proviene los recursos para dicho fidecomiso? Así mismo, Este fidecomiso constituyo un patrimonio autónomo para estos efectos? 5. Sírvase explicar la calificación de riesgo asignada a la EMAB años 2008 al 2001 y lo que va del 2012. 6. Presentar un cuadro de relación del personal contratado laboralmente para la empresa EMAB, contratistas, funcionarios de carrera, obreros, trabajadores oficiales, de libre nombramiento y remoción, de periodo fijo, contratistas por bolsa de empleo, contratistas, valor del salario u honorario devengado, tiempo de vinculación, cargo desempeñado, relacionar cuales se encuentran vinculados a la convención colectiva de trabajo. 7. Si la empresa EMAB solicito permiso al MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL MIN TRABAJO, para el despido colectivo de trabajadores, en qué estado se encuentra la misma petición y que pronunciamiento ha tenido el ministerio al respecto. 8. Cuantos despidos de personal se han realizado hasta la fecha y a que monto asciende este proceso para que lo asuma la EMAB. 9. La EMAB ha recibido por parte de la empresa ASEO CHICAMOCHA S.A. E.S.P., el valor de la comisión de éxito a la EMAB, para que se utilizara para liquidar a los trabajadores y el monto que se ha entregado y cuando por favor especificar, fecha, monto exacto y en cual administración gerencial de la EMAB se entregó. 10. Que proyección y desarrollo actual tiene la empresa para no quebrar por las pérdidas actuales que presenta a abril de 2012 por el valor de \$1.600 millones de pesos. 11. Qué resultados de recaudo, cumplimiento, mejoramiento económico de la empresa EMAB, si ha mantenido la empresa contratista los requisitos exigidos en los requisitos habilitantes para escogerlo y contratarlo o por el contrario ha cambiado; que presente los informes del interventor realizadas en la ejecución del Contrato No. 048 de 2010, suscrito con EL CONSORCIO ASEO CHICAMOCHA S.A.E.S.P. Si la interventoria ejercida a través del señor JAIRO ALFONSO SALCEDO, de la empresa ASEO ESPECIAL, sigue vigente y en qué condiciones. Los informes deben presentarse firmados por el respectivo interventor. Hay moralidad administrativa en tener la persona de interventor quien fue el mismo que fungió como asesor de la EMAB, quien realizo los estudios previos, y quien considero que la empresa ASEO CHICAMOCHA S.A. era a quien se le adjudicaría el contrato con la EMAB. Conforme a la Ley 842 de 2003, y que ha hecho la empresa frente a este suceso. 12. Presentar copia del convenio firmado entre el ACUEDUCTO DE BUCARAMANGA y la EMAB EL 24 DE JUNIO DE 2011, para las labores de comercialización. 13. En que se ha desarrollado la multa interpuesta por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS A LA EMAB. 14. Porque la Junta Directiva de la EMAB y el gerente no han dado por terminado este contrato No. 048 de 2010, por presentarse el detrimento patrimonial de la empresa EMAB hasta la fecha de un 450% 15. Que estudio Financiero se hizo para que el contrato 048 de 2010, se le cancelara al operador el 95% de la tarifa y el 5% a la EMAB, descontando de este el 5% el 2.5 % al interventor? 16. Que estudio Técnico-Financiero se hizo para que se le entregara el componente de Comercialización (Facturación, Peticiones-Quejas y Reclamos P.Q.R, Nuevas vinculaciones) al operador? 	<p>partido de Integración Nacional. Partido de la U Integrado por el Honorable Concejal (CLEOMEDES BELLO VILLABONA, JHAN CARLOS ALVERNIA, CHRISTIAN NIÑO RUIZ).</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
010	03 de Octubre de 2012.	<p>Cítese a la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y Ambiente, Secretaría de Planeación, INDERBU, IMEBU, IMCT, SISBEN e INVISBU, para que sirvan a Contestar lo siguiente:</p> <p>1. Existe el Acuerdo Municipal 053 de Diciembre 10 de 2010, el cual tiene una modificación contenida en el Acuerdo Municipal 039 del 29 de diciembre de 2011, con base en lo anterior ¿En qué aspectos ha radicado el cumplimiento de esta Política Pública en materia de discapacidad, en lo que va corrido del año 2012?</p>	<p>(JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, NANCY ELVIRA LORA MARTINEZ, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, HENRY GAMBOA MEZA, URIEL ORTIZ RUIZ, DIONICIO CARRERO CORREA, SONIA NAVAS VARGAS), de la Bancada del Partido Liberal</p>
011	03 de Octubre de 2012.	<p>Con el Propósito que la ciudad de Bucaramanga conozca la gestión de las personas interesadas en optimizar la gestión municipal y garantizar la transparencia de los procesos, como son las veedurías y su importante misión ante los entes de control, que se sirvan solicito invitar a las veedurías existentes en el municipio de Bucaramanga. Para que se sirvan resolver el siguiente cuestionario:</p> <p>1. Qué tiempo llevan de estar constituidas? 2. Cuales son sus funciones principales? 3. Actualmente que gestión veedora están realizando y/o que procesos llevan en curso y en qué estado están? 4. Que propuestas de gestión mancomunadamente tiene con el concejo de Bucaramanga?</p>	<p>(CARLOS ARTURO MORENO HERNADEZ) de la Bancada del Partido Afro vides</p>
		Citar al Directo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, al	

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012			
No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
012	03 de Octubre de 2012.	Director de Transito de Bucaramanga; al Secretario del Interior, al Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga; e Invitar al Doctor Alfonso Prieto García: para que rindan informe sobre el Desarrollo de la Feria de Bucaramanga 2012, Evento Carnestolendico llevado a cabo en el mes de septiembre del presente año.	JOHN JAIRO CLARO AREVALO (ASI) ; CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO), Partido Verde
013	04 de Octubre de 2012.	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Municipal "Bucaramanga Capital Sostenible" 2012-2015 Dimensión Sostenibilidad Social y Económica eje Programático Lo Social es Vital, Bucaramanga Crece Contigo Programa 2. Poblaciones Incluidas al Desarrollo Sostenible Subprograma: Familias en Acción, cuyo objetivo consiste en apoyar logísticamente al Programa Presidencial Familias en Acción, la Bancada de Cambio Radical, cita al Director de Familias en Acción, Doctor SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS, para que respondan el siguiente cuestionario sobre Familias en Acción.</p> <p>1. Considerando que a la fecha se encuentran vinculadas 19.200 personas vinculadas al Programa Familias en Acción, cuantas se encuentran actualmente activas y cuantas se proyectan para el 2013?</p> <p>2. Si actualmente a través del Programa Presidencial Familias en Acción se desembolsan 8.200 millones de pesos al año, Cual es la proyección prevista en recursos para desembolsar en el 2013?</p> <p>3. El Plan de Desarrollo Municipal en el Subprograma Familias en Acción, establece capacitar a 3500 madres titulares vinculadas al programa en diferentes áreas para promover el emprendimiento y la microempresa, que gestión y resultados de impacto se han logrado a la fecha.</p> <p>4. Con la modificación de medición del SISBEN cuales es el cumplimiento de requisitos y con base en que actos administrativos.</p> <p>5. Que estrategia de divulgación se ha desarrollado para socializar la convocatoria actual para lograr la vinculación en el programa Familias en Acción? Señalar las fechas previstas.</p>	(SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ) de la Bancada del Partido Cambio Radical,
		<p>Cítese a la Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Educación, Secretaria de Salud y Ambiente, Secretaria del Interior e Invítese la Policía Metropolitana de Bucaramanga, Directora del ICBF, Defensor del Pueblo, Procuraduría, se sirvan Contestar el siguiente cuestionario y participar de este debate de control Político.</p> <p>1. Es la explotación sexual infantil un problema ascendente en la ciudad de Bucaramanga.</p> <p>2. Se puede considerar a Santander y en especial Bucaramanga, como destino turísticos sexual infantil.</p> <p>3. Existen cifras que permitan medir este fenómeno</p>	JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, HENRY GAMBOA MEZA, URIEL

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012			
No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
014	04 de Octubre de 2012.	<p>3. Existen cifras que permitan medir este fenómeno</p> <p>4. Cuáles son los motivos por los cuales los menores de edad terminan en redes de prostitución o vendiendo sus cuerpos en las principales calles de la ciudad.</p> <p>5. Cuál es el sexo y la edad más vulnerable en materia de explotación sexual infantil.</p> <p>6. Hay sitios (barrios o zonas de la ciudad) plenamente identificados en donde se llevan a cabo este tipo de hechos</p> <p>7. Qué medidas se han implementado para contrarrestar el ingreso y/o reclutamiento de menores de edad en redes de prostitución.</p> <p>8. Desde el ámbito judicial ¿cuál es el apoyo y acompañamiento que se brinda cuando se identifica un caso de explotación sexual infantil.</p>	<p>ORTIZ RUIZ, MARTHA ANTOLINEZ, DIONICIO CARRERO CORREA, SONIA SMITH NAVAS, NANCY ELVIRA LORA MARTINEZ</p>
015	04 de Octubre de 2012	<p>Los derechos humanos son universales, políticos, civiles, económicos, sociales, y culturales pertenecen a todos los seres humanos , incluyendo a las personas con distintas discapacidades, y nuestro municipio debe propender por que esto sea una realidad, es por eso que se cita a la secretaria de Educación, Dra. Claudia Jeannette Fernández barrera, Secretaria del Interior, Dr. René Rodrigo Garzón Martínez, Infraestructura, Dr. Clemente León Olaya, Invisbu, Dra. Silvia Joanna Camargo Gutiérrez, Inderbu ,Dr., Ariel Gerardo García Gómez, Dane, a fin de que se sirvan resolver los siguientes interrogantes.</p> <p>1. Cuáles son las estadísticas de la Población Discapacitada sin seguridad Social en el Municipio de Bucaramanga, discriminada por niños, adultos mayores.</p> <p>2. Cuantos recursos se destinan para la atención integral de la población discapacitada en la ciudad de Bucaramanga y cuál es su distribución</p> <p>3. Que programas se adelantan a fin de brindar una atención integral a los niños discapacitados de nuestro municipio</p> <p>4. Que programas se están ejecutando para el acceso al trabajo y estudios universitarios de la población en situación de discapacidad</p> <p>5. Que programas se les brindan a los adultos mayores en situación de discapacidad.</p> <p>6. Que estrategias se están implementando actualmente para la formación integral de personas en situación de discapacidad, la cual consideramos debe incorporar la participación en la vida</p>	<p>(CHRISTIAN NIÑO RUIZ,CLEOM EDES BELLO VILLABONA, JHAN CARLOS</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012			
No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
015	04 de 2012.	<p>económica, cultural, ambiental, política y social del Municipio</p> <p>7. Que proponen ustedes como representantes de las entidades encargadas de garantizar a esta población el goce efectivo de los derechos en términos de vivienda, salud, educación, trabajo.</p> <p>8. Como se garantiza a los adultos mayores en situación de discapacidad la asistencia con servicios que se consideren necesarios para la preservación de su vida</p> <p>9. Que programas deportivos se están llevando a cabo actualmente en el municipio para las personas en situación de discapacidad.</p> <p>10. Que proyectos se están llevando a cabo para la adecuación de andenes para personas discapacitadas del municipio de Bucaramanga.</p> <p>11. De qué forma se vinculo a las personas en situación de discapacidad a la feria de Bucaramanga.</p> <p>12. Que procesos de adelantan en nuestro municipio para la Educación Inclusiva de los niños, niñas y jóvenes síndrome de Down</p>	<p>ALVERNIA VERGEL) de la Bancada del Partido Nacional de la Unidad Social (U)</p>
016	04 de Octubre de 2012	<p>Las Juntas de acción comunal del municipio de Bucaramanga se encuentran afiliadas a la AMAC (Asociación Municipal de Acciones Comunes) adscrita a la Secretaría Desarrollo Social. Es importante para la comunidad y sus presidentes de junta conocer su funcionamiento y sus objetivos .Es por este motivo pido se cite al presidente y junta directiva de AMAC, Secretaria Desarrollo Social y la Secretaria Interior a fin de responder el siguiente cuestionario.</p> <p>1. Cuantas juntas conforman la asociación</p> <p>2. Que presupuestos de Desarrollo Social le es asignado para su funcionamiento y como está distribuido.</p> <p>3. Que capacidad de contratación se tiene establecida</p> <p>4. Cuáles son los beneficios que reciben sus asociados</p> <p>5. Que gestiones tiene programadas ante la alcaldía municipal para las juntas de acciones comunales.</p> <p>Nota: Invitados especiales los Presidentes de Junta de Acción Comunal del Municipio.</p>	<p>(CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ) de la Bancada del Partido Afrovides,</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
017	04 de Octubre de 2012	<p>La Bancada de Cambio Radical, Cita al Doctor FREDDY RAGUA CASAS, coordinador Municipal para la gestión del riesgo, antiguo Clopad, para que responda el siguiente cuestionario sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Como se está preparando el segundo simulacro Nacional de Evacuación por sismo, Actividad en la que participaran 25 Municipios del país y se realizara el 17 de octubre en la ciudad de Bucaramanga. 2. Que instituciones harán parte de este simulacro. 3. Como se está preparando la oficina de gestión del riesgo antiguo Clopad para la atención de toda clase de emergencias ante los fenómenos naturales y la aplicación de la nueva ley 1523 de 2012 por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistemas Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. 4. Bucaramanga cuenta con una serie de casas viejas que están colocando en peligro la vida de sus moradores, de acuerdo a este riesgo la oficina cuenta con un inventario y que plan tiene trazado el municipio para solucionar este problema. 5. En el último trimestre cuantas emergencias atendieron la oficina y con qué falencias conto en dicha atención para solucionar las emergencias, ya fueran por lluvias, deslizamientos e incendios? 	<p>honorables Concejales: (SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ) de la Bancada del Partido Cambio Radical</p>
	04 de	<p>Basado en el Artículo 32 Numeral 12 de la ley 1551 2012 que reza "citar a control especial a los representantes legales de las empresas de servicios públicos domiciliarios, sean Públicas o Privadas", para que absuelvan inquietudes sobre la prestación de servicios Públicos Domiciliarios, en el respectivo Municipio o Distrito, solicito se sirva citar al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P, Unidad técnica de servicios públicos domiciliarios, superintendencia de servicios públicos domiciliarios, contraloría, secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación, e invitar a la defensoría del pueblo, para que en sesión plenaria del Concejo Municipal resuelva las siguientes inquietudes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Porque cortan el servicio, después de que el usuario pasa la queja o el reclamo a la Empresa, si la ley 142 de 1994, prohíbe esta práctica. Art 130? 2) Se hace alguna visita preventiva para los usuarios que consumen estos servicios públicos, como el no nacimiento del mosquito del 	<p>honorable Concejal: (RAUL OVIEDO</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012			
No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
018	Octubre de 2012	<p>estos servicios públicos, como el no nacimiento del mosquito del dengue?</p> <p>3) Cuantas quejas reciben a diario por recargos que no son consumidos y cuanto dura el procedimiento para dar la respuesta?</p> <p>4) Al hacer ustedes algún mantenimiento del servicio público que duran días, en la facturación se ve reflejado algún descuento a los usuarios?</p> <p>5) Porque al hacer efectuado el pago, se demora en restablecer el servicio a los usuarios, Para Acueducto, el término es de dos (2) días hábiles siguientes al pago según el artículo 32 del Decreto 302 de 2000.</p>	<p>STRES TORRA) de la Bancada del Partido AICO,</p>
019	04 de Octubre de 2012	<p>CONDECORACION</p> <p>La discapacidad está en la mente de cada uno de nosotros no existen limitaciones más grandes, que las impuestas por el propio ser humano. Prueba de ello son los resultados obtenidos en los juegos Paralímpicos –Londres 2012, en donde Moisés Fuentes ganó una medalla de plata en la modalidad de 100 metros pecho clase sb4 y Nelson Crispín Corzo, Álvaro Galvis y Edwin Rodríguez González fueron merecedores de diplomas olímpicos en Natación, ciclismo y Lanzamiento de Disco, respectivamente.</p> <p>Es por lo anterior que el concejo de Bucaramanga, en ceremonia especial que se llevara a cabo en la fecha y hora que designe la mesa directiva, condecorar con la Orden Ciudad de Bucaramanga, Categoría al Merito Deportivo a estos deportistas que enorgullecen al país con su tenacidad, esfuerzo, disciplina y dedicación.</p>	<p>honorables Concejales: (JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, HENRY GAMBOA MEZA, URIEL ORTIZ RUIZ, MARTHA ANTOLINEZ, DIONICIO CARRERO CORREA, SONIA SMITH NAVAS, NANCY ELVIRA LORA MARTINEZ) de la Bancada del Partido Liberal</p>
		<p>Cítese a la Directora del SISBEN Dra. LUCELLY OLARTE , al Director de Familias en Acción y al Secretario de Planeación Dr. Mauricio Mejía Abello para que informe al Concejo sobre la revaluación de los fichas Socioeconómicas y sobre las Convocatorias que está adelantando Familias en Acción.</p> <p>1. Cuantas convocatorias de afiliación y de la revaluación de la Ficha socioeconómica del Sisben se han realizado durante el año 2012.</p> <p>2. En que sectores se han realizado estas convocatorias y cuantas personas fueron inscritas para la revaluación de las fichas socioeconómicas.</p> <p>3. Cuántas de estas personas inscritas se le ha realizado la visita</p>	

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012			
No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
020	04 de Octubre de 2012	<p>4. Con cuanto personal cuenta la oficina del Sisben para atender la gran demanda que tienen y cuál es el horario de atención a la comunidad.</p> <p>5.Cuál es la prioridad de las solicitudes atendidas por la Oficina del Sisben y porque a la fecha no se reciben todas las solicitudes.</p> <p>6. Que capacitación o inducción se le da al personal que labora en atención a la comunidad</p> <p>7. Cuantas afiliaciones nuevas se reportaron en cada uno de los envíos que se hicieron ante el departamento Nacional de Planeación (DNP), según las fechas establecidas en la resolución 0303 de 2012 del DNP y cuántos de estos usuarios fueron publicados en la página web del DNP.</p> <p>8. Que estrategias se están aplicando en la oficina del Sisben para atender y Solucionar la problemática que presenten los usuarios.</p> <p>9. Cuáles son los Actos Administrativos tomados en los programas sociales y subsidiadas.</p>	<p>honorable Concejal: (CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO) de la Bancada del Partido Conservador</p>
021	04 de Octubre de 2012	<p>CONDECORACION</p> <p>La Educación proporciona de manera permanente conocimientos de todos tipos nos hace más cultos y competentes, enriquece nuestro espíritu, sin duda alguna es un elemento imprescindible y necesario para cualquier ser humano. Por ello quien tiene en su corazón el don de educar se convierte casi de manera inevitable, en uno de los mayores tesoros para la sociedad.</p> <p>Es por lo tanto que en el Concejo de Bucaramanga exaltara y condecorar con la Orden Ciudad de Bucaramanga, Categoría al Merito Educativo y Cultural al COLEGIO CONFENALCO el cual desde hace 25 años ha formado de manera permanente y con altos estándares de calidad a niños, niñas y jóvenes en el municipio de Bucaramanga. La ceremonia tendrá la fecha que determine la mesa Directiva de la Honorable Corporación.</p>	<p>honorables Concejales: (JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, HENRY GAMBOA MEZA, URIEL ORTIZ RUIZ, MARTHA ANTOLINEZ, DIONICIO CARRERO CORREA, SONIA SMITH NAVAS, NANCY ELVIRA LORA MARTINEZ) de la Bancada del Partido Liberal</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
022	05 de Octubre de 2012.	<p>Con el propósito de buscar nuevas alternativas desde el concejo de Bucaramanga y poderle dar solución a los graves problemas de movilidad que vive actualmente la ciudad de Bucaramanga y a las soluciones planteadas por esta Administración y las anteriores me permito solicitar a la corporación publica la citación de los siguientes funcionarios:</p> <p>DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA COMANDANTE POLICIA DE TRANSITO DE BUCARAMAGA</p> <p>1. En la actualidad con cuantos agentes de tránsito, hacen parte de la nómina de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga?</p> <p>2. Cuál ha sido la evolución, en número, de agentes de Tránsito en Bucaramanga en los últimos 7 años (2006,2007, 2008, 2009, 2010, 2011,2012)?</p> <p>3. Cuál fue el presupuesto de ingresos y el ejecutado en multas por infracciones de tránsito (comparendos) en los años 2006 a 2012?</p> <p>4. De los ingresos, por comparendos, a cuánto ascienden los valores recaudados por las siguientes infracciones: Vehículo mal estacionado o estacionado en sitio prohibido, o en andén. Falta de cinturón de seguridad. Hablar por celular mientras conduce. Infracción Pico y Placa Conducir en Estado de embriaguez.</p> <p>5. Elaborar un cuadro resumen de los comparendos aplicados por los agentes de tránsito, para los años 2010,2011 y Enero- Septiembre de 2012.</p> <p>6. La Dirección de Tránsito, suscribió un convenio con la Policía Nacional. Sobre dicho convenio informar:</p> <p>6.1 Cuál es el objeto y el alcance del Convenio. 6.2. Cuántos Oficiales y Agentes están vinculados al Convenio 6.3. Qué costo tiene, para Tránsito, el Convenio. 6.4. En virtud del Convenio, los miembros de la Policía Nacional son competentes para aplicar comparendos. 6.5. A cuánto ascienden los ingresos obtenidos por los comparendos aplicados por la Policía Nacional. 6.6. En desarrollo del Convenio, que equipos y elementos pone a Disposición del mismo, la Policía Nacional (vehículos, motos, alchosensores). 6.5. Cuál es el plazo de ejecución del Convenio. 6.6. En desarrollo del Convenio la Policía Nacional tiene sectores específicos. Cuáles? 6.7 Cuál es el balance que puede hacerse del Convenio en cuánto a Movilidad, Accidentalidad, Seguridad? Con qué indicadores de resultado se está midiendo el beneficio del convenio?</p> <p>7. En la Administración anterior, se elaboró un documento llamado "Plan Maestro de Movilidad, Bucaramanga 2010-2030".Por su parte ésta Administración ha conformado un grupo Interinstitucional, para que se ocupe del tema de Movilidad del que hace parte la Dirección de Tránsito. El grupo de movilidad está teniendo en cuenta los Programas y Proyectos recomendados por el Plan Maestro de Movilidad. Cuáles ha puesto en marcha la Dirección de Tránsito?</p> <p>8. Cuál es la dificultad que tiene la Dirección de Tránsito para impedir el parqueo, sobre la calzada, de taxis, frente a Establecimientos de comercio como Megamall o Home Center, cuyos diseños contemplan bahía, para taxis, al interior de sus parqueaderos. La pérdida de un carril por parqueo de taxis y carros particulares en Carrefour (Calle 41 con Cra 33), La Isla, Centro Comercial Tercera Etapa, entre otros, y preocupa enormemente que el carril extra del Centro Comercial Cacique, que tiene bahía al interior, sea invadido por taxis. Cuál es el compromiso de la Dirección para solucionar estos, graves, problemas de movilidad por parqueo en la calzada?</p> <p>9. Infortunadamente, los problemas de movilidad, que tienen los ciudadanos al sur del Puente de Provenza, que tributan en Floridablanca y Piedecuesta, han impedido que se mejore la movilidad de los Bumangueses más pobre, que habitan el Norte de nuestra Ciudad. Cuál es el compromiso que asume la Dirección de Tránsito, con la presencia, permanente, de agentes, en las horas pico en el Sector La Virgen-La Cemento, que además padece el incumplimiento de la Concesión ZMB, y aún espera la presencia del SITM, Metrolínea.?</p> <p>10. Cuáles son las sanciones para el transporte informal?, Cuánto ha sido el recaudo por multas por Transporte Informal?, Cuántos vehículos" piratas", han dejado abandonados en los Patios de Tránsito?</p> <p>11. Está dentro de los planes de la Dirección de Tránsito la reimplantación de los "CEPOS"?</p> <p>12. Cuál ha sido, desde su creación, el comportamiento de Ingresos y Egresos del CDA de la Dirección de Tránsito?</p>	<p>honorable Concejal: (DIEGO FRAN ARIZA PEREZ)</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
		<p>de la Dirección de Tránsito.</p> <p>Teniendo en cuenta que las claridades que puedan dar los funcionarios citados, e invitados son importantes para el trámite de proyectos que serán debatidos en éstas sesiones ordinarias Cítese a la Directora del SISBEN Dra. LUCELLY OLARTE y al Director de Familias en Acción para que informe al Concejo sobre la revaluación de los fichas</p>	
023	05 de Octubre de 2012.	<p>Citar al Secretario de Planeación Dr. Mauricio Mejía Abelló, para que exponga el monitoreo del avance del plan de Desarrollo Municipal. Según el título 4 del plan de Desarrollo de Bucaramanga 2012-2015 el: "seguimiento y evaluación, que realizan trimestralmente, los cortes serán los 31 de Mayo, 30 de Junio, los 30 de Septiembre y los 31 de Diciembre, los resultados del monitoreo se reportaran al Concejo de Gobierno, al Concejo Territorial de Planeación y las oficinas de control interno y al Concejo Municipal". (Página 173).</p>	<p>honorables Concejales:(CLE OMEDES BELLO VILLABONA, JHAN CARLOS ALVERNIA, CHRISTIAN NIÑO RUIZ). de la Bancada del Partido Unidad Social (U),</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
024	05 de Octubre de 2012.	<p>El cubrimiento para todos los Habitantes de la ciudad de Bucaramanga, con el servicio de agua potable es una obligación para las ciudades envía de ser sostenibles.</p> <p>Una de las más sentidas necesidades de los asentamientos humanos y las personas más vulnerables del municipio, es la asignación del mínimo vital de agua potable, motivo por el cual pido a esta corporación se cite a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerente del acueducto Dr. Ludwig Stunkel García • Secretario de Planeación • Secretario de Infraestructura • Gerente de la CDMB • Director EMPAS • Secretaria de Salud • Secretaría de Desarrollo Social <p>A fin de que responda el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿cuantos asentamientos humanos actualmente cuentan con el mínimo vital de agua potable? 2. ¿cuantos asentamientos no cuentan con un mínimo vital de agua potable? 3. ¿cuales son los requisitos y gestiones que la comunidad de un asentamiento humano deben realizar para la obtención de la misma? 4. ¿si la constitución Política de Colombia en sus Artículos 365, 366 y demás normas y sentencias concordantes garantizan el mínimo vital de agua a todos los ciudadanos. ¿Por qué no se da cumplimiento a estas? <p>Nota: Invitados especiales a representantes de las comunidades afectadas</p>	<p>honorable Concejal: (CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ). de la Bancada del Partido Afrovides</p>
		<p>Basado en el Artículo 32 Numeral 12 de la ley 1551 2012 que reza "citar a control especial a los representantes legales de las empresas de servicios públicos domiciliarios, sean Públicas o Privadas", para que absuelvan inquietudes sobre la prestación de servicios Públicos Domiciliarios, en el respectivo Municipio o Distrito, solicito comedidamente citar a la EMPRESA DE SERVICIO PUBLICOS (EMPAS S. A. E. S. P). Unidad técnica de servicios públicos domiciliarios, superintendencia de servicios públicos domiciliarios, Contraloría, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación, e invitar a la defensoría del pueblo, para que en sesión plenaria del Concejo Municipal resuelva las siguientes inquietudes:</p>	

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012			
No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
025	05 de Octubre de 2012.	<p>1) El cobro excesivo que se está presentando frente a los ciudadanos donde la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, ha adelantado obras de reposición de redes.</p> <p>2) El retraso injustificado de los contratistas en las obras de reposición de Alcantarillado, que perjudica enormemente la vida cotidiana de los propietarios de los predios, y los comerciantes que sufren pérdidas en sus ventas afectando su economía familiar.</p> <p>3) Y la falta de planeación en las obras de modernización de las redes pues en mega proyectos como los intercambiadores se están presentando problemas que impactan a toda la ciudad en lo que tiene que ver con la movilidad.</p> <p>4) La falta de orden, organización, y prevención en las señalización de obras, pues es común ver escombros, materiales tales como tuberías, y maquinarias en las aceras y calles alrededor de las obras.</p>	<p>honorable Concejal: (RAUL OVIEDO TORRA). De la Bancada del Partido AICO</p>
	05 de	<p>PROPOSICION MADRES COMUNITARIAS.</p> <p>En consideración a que el ICBF, viene realizando una transición a esquemas de atención más integrales para más de 70000 niños beneficiarios de programas del ICBF, proceso este que puede impactar negativamente en la sostenibilidad de las madres actuales vinculadas a los mencionados programas, así como en la disminución de cobertura de los mismos, la Bancada del Partido liberal propone invitar al Director Regional del ICBF, citar a la Secretaria de Salud y la Secretaria de Desarrollo Social para que respondan el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuántos madres comunitarias hay actualmente en Bucaramanga? 2. ¿Cuáles son los ingresos de las madres comunitarias. 3. ¿Con respecto a la seguridad social cual es el régimen que se les está aplicando, tanto en salud como en pensión. 4. ¿Cómo se puede verificar el cumplimiento de que las madres comunitarias estén vinculadas al sistema general de seguridad social en salud y pensión? 5. ¿El estado contribuye a la financiación del aporte de las madres comunitarias al sistema general de seguridad social, tanto en salud como de pensiones? 6. ¿El estado está cubriendo los riesgos profesionales y los aportes a las cajas de compensación y en qué cuantía? 7. ¿Porque el sistema general de seguridad social en salud, no reconoce por intermedio de las IPS e IPS los exámenes para obtener el certificado de manipulación de alimentos? 8. ¿Que son los hogares comunitarios de bienestar? 9. ¿En qué consisten los centros de desarrollo infantil integral? 10. ¿Cuál es la diferencia entre un hogar comunitario y un centro de desarrollo infantil integral? 11. ¿En qué consiste "la estrategia cero a siempre" y cuál es el trámite para el ingreso de las madres comunitarias actualmente? 	<p>honorables Concejales: (JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, HENRY GAMBOA MEZA, URIEL ORTIZ RUIZ, MARTHA ANTOINEZ</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
026	05 de Octubre de 2012.	<p>12. ¿Que papel cumplirían las madres comunitarias y que formación requieren para pertenecer al centro de desarrollo infantil integral</p> <p>13. ¿Se están capacitando las madres comunitarias:</p> <p>a)Cuanto les cuesta?</p> <p>b)La capacitación es obligatoria?</p> <p>c) Que pasa con las madres comunitarias que no se capaciten?.</p> <p>D) Cuantas madres se han capacitado en Bucaramanga?.</p> <p>14. ¿Cuál ha sido la experiencia con las unidades de desarrollo integral establecidas o implementadas?</p> <p>15. ¿Con que parámetros estableció el ICBF que el valor de la renta vitalicia que ha partir del 2013 pagara a las madres comunitarias mayores de 65 años, oscilara entre \$215.000 o a \$280.000?</p> <p>16. ¿En qué fecha expedirá el gobierno nacional el decreto para garantizar la renta vitalicia?</p> <p>17. ¿En qué consiste el programa "ciudades prosperas"</p> <p>a) Como están comprometidas las alcaldías?,</p> <p>b) Con que recursos cofinancia el programa la alcaldía?</p> <p>18. ¿Cuántos recursos se incluyeron en el plan de desarrollo para atender los programas de madres comunitarias, y cuál es el destino?</p> <p>19. ¿Cuál es el nuevo procedimiento para entregar a las madres comunitarias los alimentos que deben darles a los niños que están a su cargo?</p> <p>20. ¿Que son las beca y cada cuanto se entrega y cómo?</p> <p>¿Los padres de familias que tengan en hogares comunitarios sus hijos deben pagar alguna cuota mensual y a quien?</p>	<p>ANTONIO GONZALEZ,</p> <p>DIONICIO CARRERO CORREA, SONIA SMITH NAVAS, NANCY ELVIRA LORA MARTINEZ)</p> <p>de la Bancada del Partido Liberal</p>
027	05 de Octubre de 2012.	<p>Otorgar la condecoración ANDRES PAEZ SOTOMAYOR, categoría EXCELENCIA al Periodista FRANCISCO "KIKO NAVARRO, quien cumple 53 años al servicio de la Comunicación Social en nuestra ciudad, destacándose por ser una persona integra en el ejercicio de su labor profesional.</p> <p>El acto de reconocimiento y exaltación se realizara el martes 9 de octubre de 2012, en las instalaciones del Concejo de Bucaramanga.</p>	<p>honorables Concejales:</p> <p>(JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, HENRY GAMBOA MEZA, URIEL ORTIZ RUIZ, MARTHA ANTOLINEZ, DIONICIO CARRERO CORREA, SONIA SMITH NAVAS, NANCY ELVIRA LORA MARTINEZ)</p> <p>de la Bancada del Partido Liberal</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
028	05 de Octubre de 2012.	<p>PROPOSICIÓN - INCIDENCIA DE LOS ALTOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES EN EL CONTRABANDO DE LA GASOLINA.</p> <p>La administración municipal dentro de sus ingresos propios tiene un tributo muy importante que es la Sobretasa a la gasolina, obviamente una parte de estos recursos ya tiene destinación específica. Igualmente el incremento de este impuesto se ha visto afectado por las continuas alzas del combustible y la comercialización ilícita de los mismos, aspectos estos relacionados muy estrechamente. En tal situación estamos invitando al Director de FENDIPETROL, Secretario del Interior, Secretaria de Hacienda y Comandante de la Policía Metropolitana, para que respondan el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Cuál es el fundamento legal (ley) para que el gobierno nacional : <ol style="list-style-type: none"> a. Vía decreto, incremente el valor de la gasolina de forma sistemática? b. Cobre un precio mayor al real lo cual es ilegal? c. Cobre la tarifa de marcación? d. Cobre el margen de continuidad? 2 Si las utilidades de Ecopetrol se convierten en una de las más importantes rentas del Presupuesto Nacional constituyéndose este rubro en un tributo más, entonces: <ol style="list-style-type: none"> a. La decisión del incremento sobre el precio solo puede ser tomada por el legislativo? b. El incremento por el decreto se trata de una reforma tributaria (mensual) soterrada e ilegal? 3. Si producir un galón de gasolina le cuesta a Ecopetrol \$ 3.320, entonces cuales son los porcentajes por gravámenes que se aplican a esta base, para que el valor al consumidor final sea de \$ 8.800, tales como: <ol style="list-style-type: none"> a. Impuesto valor agregado (IVA) b. Impuesto global , para financiar vías c. Impuesto de Transporte d. Sobretasa a la Gasolina 4. Cuáles son las Entidades y agentes que se quedan con este lucrativo negocio y en qué proporción? <ol style="list-style-type: none"> a. El distribuidor, minorista? b. El distribuidor, mayorista? c. Las transportadoras de combustible d. Ecopetrol e. El Estado atreves de los impuestos 5. Cuáles son las razones y fundamentos legales para que la fórmula actual contemple factores como: <ol style="list-style-type: none"> a. El precio internacional del petróleo? b. El precio de oportunidad? 6. Cuáles son las razones para que Ecopetrol solo produzca el 33% derivados del crudo procesado, comparado con las demás empresas refinadoras? 7. Como consecuencia de lo anterior, que alianzas publico-privadas se han conformado para la comercialización ilícita de los combustibles? 8. Cuantos operativos de control al parque automotor se están realizando, para revisar el marcador y el octanaje del combustible legal e ilegal? 9. Cuantos operativos de control a las estaciones de servicio se están realizando para verificar la calidad y medida de los combustibles? 10. Cuantas estaciones de servicios existen y cuantas han presentado anomalías en la medida y calidad del mismo? 11. En los operativos los están acompañando la Policía?. 12. Porque el Gobierno Local y Nacional no ha iniciado un proceso de automatización de las estaciones de gasolina para luchar contra el flagelo del contrabando? 13. Que proyectos le han presentado Los distribuidores mayoristas, minoristas, y los gobiernos territoriales al Gobierno Nacional, para la creación de leyes más estrictas que enfrenten de manera contundente la ilegalidad en la comercialización de gasolina? 14. Qué medidas están tomando los gremios del sector y los gobiernos tanto locales como nacionales para resolver el problema consistente en que el combustible subsidiado no está llegando a la zona de frontera, sino que está siendo distribuido en las ciudades del interior de Colombia, donde es comercializado creando una franca competencia desleal. 	<p>honorables Concejales: (JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, HENRY GAMBOA MEZA, URIEL ORTIZ RUIZ, MARTHA ANTOLINEZ, DIONICIO CARRERO CORREA, SONIA SMITH NAVAS, NANCY ELVIRA LORA MARTINEZ) de la Bancada del Partido Liberal</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
029	08 de Octubre de 2012	<p>El suicidio se ha convertido en Colombia en un problema de salud Pública, es por eso que se cita a Secretario de Infraestructura, Dr. Clemente León Olaya, Secretaria de Salud, Dra. Claudia Amaya Ayala, Secretaria de Desarrollo Social, Dra. Martha Lucía Oliveros Uribe, Comandante de Policía Metropolitana de Bucaramanga, José Ángel Mendoza Guzmán, y Medicina Legal, a fin de que se sirva resolver el siguiente Cuestionario al Honorable Concejo de Bucaramanga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuál es el Estado Físico del viaducto García Cadena? . 2. Cuantos suicidios se han presentado en lo corrido del año 2012, en el Viaducto García Cadena de la Ciudad de Bucaramanga? 3. Existe el programa Línea Amiga para la atención y orientación de personas que por diferentes factores intentan quitarse la vida? En caso de existir manifestar a esta Corporación cual es el presupuesto que se destina para la misma y cuanto se ha ejecutado a la fecha? 4. Qué medidas se están implementando a fin de que prevenir los suicidios? 5. Que diligencias se han adelantado por parte del Municipio para reparar los barrotes que componen la obra de arte "Escultura de la Vida" 6. Se adelantan programas de sensibilización para decir NO AL SUICIDIO? 7. Qué lugar ocupa nuestro Municipio dentro de la tasa de suicidios 	<p>honorables Concejales:(CLEOMEDES BELLO VILLABONA, JHAN CARLOS ALVERNIA, CHRISTIAN NIÑO RUIZ). De la Bancada del Partido Unidad Social (U),</p>
		Basado en el Artículo 32 Numeral 12 de la ley 1551 2012 que reza	

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
030	08 de Octubre de 2012	<p>"citar a control especial a los representantes legales de las empresas de servicios públicos domiciliarios, sean Públicas o Privadas", para que absuelvan inquietudes sobre la prestación de servicios Públicos Domiciliarios, en el respectivo Municipio o Distrito, solicito citar a Gas Oriente S.A E.S.P, Unidad técnica de servicios públicos domiciliarios, superintendencia de servicios públicos domiciliarios, Contraloría, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación, e invitar a la defensoría del pueblo, para que en sesión plenaria del Concejo Municipal resuelva las siguientes inquietudes:</p> <p>1) Al hacer ustedes algún mantenimiento del servicio público que duran días, en la facturación se ve reflejado algún descuento a los usuarios?</p> <p>2) Cuantas veces se hace una visita preventiva a los usuarios por fugas imperceptibles?</p> <p>3) Porque al hacer efectuado el pago, se demora en restablecer el servicio a los usuarios, Gas, la Resolución CREG 108 de 1997 establece que ese plazo máximo es de tres (3) días.</p> <p>4) Porque cobran multas por suspensión más altas que el propio servicio público?</p>	<p>honorable Concejal: (RAUL OVIEDO TORRA). De la Bancada del Partido AICO</p>
031	08 de Octubre de 2012	<p>Otorgar la condecoración ANDRES PAEZ SOTOMAYOR, categoría EXCELENCIA al Doctor CARLOS ANDRES DE HAR PINTO, quien se desempeña como vice Ministro del Ministerio de Desarrollo, Comercio e Industria.</p>	<p>honorables Concejales: (JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, HENRY GAMBOA MEZA, URIEL ORTIZ RUIZ, MARTHA ANTOLINEZ, DIONICIO CARRERO CORREA, SONIA SMITH NAVAS, NANCY ELVIRA LORA MARTINEZ) de la Bancada del Partido Liberal</p>
032	08 de Octubre de 2012	<p>Cítese a la Dra. MAGDA MILENA AMADO GAONA, Contralora Municipal de Bucaramanga.</p> <p>Para control político y presentación ante e concejo Municipal, del Plan estratégico institucional para el Control Fiscal para el periodo del Contralor Municipal 2012-2015.Conforme al artículo 123 y 129 de la ley 1474 de 2011.</p>	<p>honorables Concejales:(CLEOMEDES BELLO VILLABONA, JHAN CARLOS ALVERNIA, CHRISTIAN NIÑO RUIZ). De la Bancada del Partido</p>
		CONDECORACION	

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
033	08 de Octubre de 2012	<p>La gastronomía de Santander es de alto reconocimiento tanto al nivel nacional e internacional. Los restaurantes se han encargado de dejar en alto en nombre del Departamento con una exquisita carta de comidas típicas de la región. Entre estos restaurantes se caracteriza uno que por más de 50 años ha estado presente de los gustos culinarios de los santandereanos y es el Restaurante "La Puerta del Sol", Primer establecimiento de este tipo en la Ciudad de Bucaramanga.</p> <p>Es por lo anterior que el Concejo de Bucaramanga exaltará y condecorará con la Orden de Ciudad de Bucaramanga – Categoría al Merito Empresarial. Industrial y Comercial al Restaurante "La Puerta del Sol" en la fecha y hora que determine la mesa directiva de la Honorable Corporación.</p>	<p>honorables Concejales: (JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, HENRY GAMBOA MEZA, URIEL ORTIZ RUIZ, MARTHA ANTOLINEZ, DIONICIO CARRERO CORREA, SONIA SMITH NAVAS, NANCY ELVIRA LORA MARTINEZ) de la Bancada del Partido Liberal</p>
034	10 de Octubre de 2012	<p>En los medios de Comunicación se anuncia que en el proyecto de Reforma Tributaria presentada por el Gobierno Nacional ante el Congreso de la República se gravará con el IVA artículos como: El Huevo, El Pollo y el Arroz. Estos productos de la Canasta Familiar que actualmente son los únicos de contenido proteínico para los sectores de los estratos 1,2,3. El Concejo Municipal de Bucaramanga, solicita respetuosamente al Señor Presidente de la República ordenar retirar la gravación con el IVA de productos de la Canasta Familiar, como quiera que dicha imposición tributaria no corresponde a los principios Rectores del Estado Social de Derecho y a ningún Parámetro de Equidad tributaria es imperante que esta proposición sea abalada por todos los Concejos Municipales del País a través de la Federación Nacional de Concejales.</p>	<p>honorables Concejales: (DIONICIO CARRERO CORREA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, HENRY GAMBOA MEZA, URIEL ORTIZ RUIZ, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, NANCY ELVIRA LORA MARTINEZ) de la Bancada del Partido Liberal Colombiano</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
035		BLANCO	
036	11 de Octubre de 2012		honorables Concejales:(CLEOMEDES BELLO VILLABONA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CHRISTIAN NIÑO RUIZ
		CODECORACION	

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
037	11 de Octubre de 2012	<p>Solicito al Partido Liberal Colombiano al Honorable Concejo de la ciudad de Bucaramanga su aprobación para que sea exaltado y condecorado, el señor Antonio Ferrer García, un patricio del partido liberal, Dirigente de Organizaciones Sindicales y gran luchador por las transformaciones sociales en la ciudad de Bucaramanga, ex concejal en el año 1962-1964, 1988-1992 en dos periodos de esta ciudad, Diputado 1964-1966, 1970-1972, de la Asamblea Departamental, Secretario Ejecutivo de FESTRA, Federación Santandereanos de Trabajadores por 30 años, Ex secretario de Contraloría Municipal, Director del Centro de protección al consumidor.</p>	<p>honorables Concejales:(DIO NICIO CARRERO CORREA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, HENRY GAMBOA MEZA, URIEL ORTIZ RUIZ, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, NANCY ELVIRA LORA MARTINEZ) de la Bancada del Partido Liberal Colombiano</p>
		<p>Con el propósito de obtener información suficiente y aclarar inquietudes de los honorables Concejales, sobre las decisiones en materia de inversión social a través de la administración Municipal, me permito solicitar, a la Corporación la citación de los siguientes Funcionarios: SECRETARIO DE PLANEACION: MAURICIO MEJIA ABELLO – OFICINA SISBEN. SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL: MARTHA OLIVEROS. PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCION: SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS. Los Funcionarios Citados deben responder el cuestionario que, a continuación, se presenta: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL 1. Cuál ha sido el presupuesto ejecutado, en proyectos sociales, en los años 2.010, 2.011 y lo corrido del 2012, por parte de la Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga? 2. Los recursos invertidos en programas sociales, provienen del Gobierno Nacional y de Recursos Propios. Cuál es la fuente de cada uno de los proyectos sociales? Discriminar en los años 2010,2011 y corrido de 2012. 3. Cuál es la población beneficiaria, en número de personas, de cada uno de los programas sociales que desarrolla la Secretaría de Desarrollo? Discriminar en los años 2010, 2011,2012. 4. Cuál es la metodología para la selección de beneficiarios de los Programas Sociales del Gobierno Nacional y del Gobierno Local? 5. De acuerdo con las normas vigentes, cuáles son los puntajes establecidos por el Gobierno Nacional para sus programas?</p>	

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
038	11 de Octubre de 2012	<p>6. Cuales los puntajes, y como se establecieron, para la seleccion de beneficiarios de los programas sociales del nivel local?</p> <p>7. Qué programas sociales, no ha podido desarrollar la Administración municipal, por falta de presupuesto en el año 2012?</p> <p>SECRETARIA DE PLANEACIÓN</p> <p>Una vez aplicada la metodología del SISBEN III, se presentaron, reclamos, por parte de los potenciales beneficiarios y los medios de comunicación, hicieron comentarios sobre posibles fallas, en la aplicación de las encuestas. Para atender las solicitudes, la Administración adelantó jornadas para recibir los reclamos, sobre éste procedimiento, se pregunta:</p> <p>1. Cuántas jornadas y en que fechas, se realizaron las jornadas para recibir las reclamaciones?</p> <p>2. Cuántas reclamaciones se presentaron?</p> <p>3. Qué trámite tuvieron esas reclamaciones?</p> <p>4. A la fecha ya tienen asignados, los puntajes definitivos, todos los potenciales beneficiarios de los Programas Sociales del Gobierno Nacional y del Local?</p> <p>5. En caso que no se tengan los puntajes definitivos, cuál es el cronograma que se tiene previsto para la asignación del puntaje, y por ende el acceso a los programas sociales?</p> <p>PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN</p> <p>En los últimos días se ha convocado a la población vulnerable a inscribirse en el programa Familias en Acción. Sobre el Programa se pregunta.</p> <p>1.Cuál ha sido la evolución, desde el 2007 hasta el 2012 del número de familias beneficiarias del programa?</p> <p>2. La convocatoria que se está adelantando prevé vincular, cuántas familias más al programa.</p> <p>3. Cuáles son los requisitos, que deben cumplir, los potenciales beneficiarios?</p> <p>4. Cuáles son los beneficios que otorga el Programa a sus beneficiarios?</p> <p>5.Cuál es el puntaje máximo que debe tener una familia para poder hacer parte del Programa Familias en Acción?</p> <p>6. Si para la fecha de la inscripción, el potencial beneficiario no tiene el puntaje definitivo, por cuanto tiene pendiente una reclamación, podrá ser inscrito en el Programa.</p> <p>7.Cuál es la fecha límite para la inscripción en Familias en Acción?</p> <p>Teniendo en cuenta que las claridades que puedan dar los funcionarios citados son importantes para el trámite de proyecto, de Presupuesto, que será debatido en éstas sesiones ordinarias, y las múltiples inquietudes de la ciudadanía en general me permito solicitar, con toda consideración, urgir del Concejo la aprobación de la presente Proposición.</p>	<p>presentada por el honorable Concejal: (DI EGO FRAN ARIZA PEREZ) de la Bancada del Partido el PIN</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
039	11 de Octubre de 2012	<p>Cítese al Gerente de Matrolinea Dr. Jaime Rodríguez Ballesteros, a la Directora del Área Metropolitana Dra. Consuelo Ordoñez al Delgado del Ministerio de Transporte ante la Junta de Matrolinea y al rector de la UIS o su delegado en el tema de los diseños de Transporte Masivo para que responda el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados financieros de Metroliena. 2. Cuantas rutas de transporte se eliminan y cuantas quedan a cargo de Matrolinea. 3. Matrolinea tiene la flota necesaria para cubrir las rutas de transporte que salen del servicio. 4.Cuál es la razón por la cual la obra P.Q.P se encuentra suspendida, tiempo que lleva suspendida y para cuando se tiene proyectado el reinicio de esta obra, cual fue el costo inicial y cuanto es el presupuesto que se tiene proyectado para terminarla y en cuanto tiempo. 5. Con relación al concesionario TISA que persona natural o jurídica lo audita y cuáles han sido los resultados del sistema de facturación que están a cargo del concesionario TISA. 6. Existen fallos en los diseños elaborados por la UIS en el Sistema de Transporte Masivo, determinar cuáles son esos fallos. 7.Cuál es el motivo de las demoras en el presente año para entrar el servicio de transporte masivo de Piedecuesta. 8. El diseño de rutas elaborado por la UIS fue modificado, cuáles han sido esos cambios en toda la implementación del sistema. 9. Quien es el responsable del diseño de la ruta que están aprobados para Piedecuesta, Norte y Sector de Provenza, si es el resultado de algún estudio en caso afirmativo quien lo realizo y el costo del mismo. 	<p>honorable Concejal:(CA RMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO) de la Bancada del Partido Conservador Colombiano- PARTIDO LIBERAL</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
		<p>Por medio de la presente, deseamos solicitar formalmente la autorización para realizar esta Proposición denominada "CUOTA MÍNIMA DE PARQUEADEROS COMO REQUISITO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN BUCARAMANGA. UN ANÁLISIS BAJO LA LEY 232 DE 1995 Y ACUERDO MUNICIPAL 034 DE 2000".</p> <p>Para la Bancada del Partido de la Unidad Nacional, las constantes quejas e inconformismo por parte de los pequeños y medianos comerciantes, propietarios de establecimientos, respecto a los requisitos que contempla la Ley 232 de 1995, especialmente en lo referente al cumplimiento de las normas de uso del suelo y parqueaderos, promulgadas por el Acuerdo Municipal 034 de 2000, nos han dado los argumentos necesarios para solicitar un Debate entre las autoridades o entidades municipales encargadas de hacer cumplir dichas disposiciones legales y los dolientes de las normas.</p> <p>Los dolientes, que en su mayoría son pequeños comerciantes, manifiestan que sienten temor del cierre definitivo de sus establecimientos por no cumplir con la cuota mínima de parqueadero que exige la norma del POT, que las Administraciones anteriores y la actual no propician soluciones bilaterales a una problemática que abarca a más del 80% del comercio de la ciudad (teniendo en cuenta las cifras de la cámara de comercio respecto a establecimientos comerciales). Así mismo, expresan que no se cumple el principio de imparcialidad referente a las inspecciones, notificaciones, sanciones y demás procesos contemplados en el Código Contencioso Administrativo, es decir, para algunos las diligencias son más rápidas y para otros, más lentas; y por último, que se vulneran los derechos al trabajo y a la igualdad. Por su parte, algunos sectores como los establecimientos comerciales nocturnos, los restaurantes, pequeños hoteles y hospedajes, expresan que no se les ha tenido en cuenta en una estrategia de tipo turística en la ciudad.</p> <p>Es por los antecedentes expuestos, y teniendo en cuenta que las quejas provienen de comerciantes formales que pagan sus impuestos y contribuyen a la economía de la ciudad, la Bancada del Partido de la Unidad Nacional desea realizar dicho conversatorio, el cual tendría los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poner de manifiesto ante las autoridades la problemática y el riesgo a la que se enfrentan los comerciantes, especialmente los propietarios de establecimientos nocturnos, restaurantes, pequeños hospedajes, tiendas, fuentes de soda, comidas rápidas y demás, ya que a pesar de sus esfuerzos no logran cumplir con lo dispuesto en las normas, pero que aún así, pagan sus tributos, generan empleo o autoempleo y dinamizan la actividad económica del municipio. 2. Hacer partícipes a los líderes de los diferentes sectores comerciales para que expongan sus inquietudes y sobre todo, sus propuestas. Se invitará a participar a los representantes de APENSA (asociación de propietarios de establecimientos nocturnos de Santander), ACODRES (Asociación Colombiana de Restaurantes y Bares) ASOINDUSTRIALES (Asociación de industriales del calzado de 	<p>honorables Concejales:(CLEOMEDES DELLA</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
040	19 de Octubre de 2012	<p>bares), FENALCO (Asociación de Industriales del Estado de Santander), ASOTENDEROS (Asociación de tenderos y pequeños comerciantes de Bucaramanga), un representante de la Cámara de Comercio, un representante de FENALCO, y demás asociaciones, gremios o personas naturales interesadas que se registren y deseen exponer sus inquietudes y propuestas.</p> <p>3. Invitar al Secretario de Planeación, al Secretario del Interior, Director de Tránsito, al Director de Turismo del IMCT, al Director del IMEBU, y al Personero para que respondan las inquietudes, e igualmente para que ilustren e informen sobre proyectos que beneficien a dichos comerciantes.</p> <p>4. Establecer compromisos que conlleven a una estrategia para sortear el tema de los parqueaderos, con miras a la revisión en comisión y plenaria del Consejo de Bucaramanga en lo referente al POT.</p> <p>Los temas a tratar por parte de los funcionarios de las entidades públicas serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Planeación: Establecimiento de cuota mínima de parqueadero, compensaciones monetarias, direccionamiento del dinero de las compensaciones, gestión asociada, arrendamientos a terceros de cupos de parqueaderos, proyecto de reforma del POT en el tema de parqueaderos, licencias aprobadas de las curadurías a reformas urbanas de tipo comercial. • Director de Tránsito: Plan Especial de Parqueaderos • Secretaría del Interior: Inspecciones, sanciones y cierres de establecimientos. Estadísticas. • Director IMEBU: Promoción de Asociatividad o agremiación para el fortalecimiento de sectores. Créditos de fortalecimiento. • Director Turismo IMCT: Plan Estratégico de Turismo e inserción de pequeños empresarios. • Personero: Defensa de los derechos al trabajo y a la igualdad. <p>Es de tener en cuenta que el Honorable Concejo va ha estudiar el POT y por esta razón es importante conocer además:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Que solución le vamos ha dar al sector de cabecera con la invasión de espacio publico por vehículos y vendedores ambulantes. b) Presentar un informe de las licencias dadas a todos los negocios comerciales en el sector comprendido entre la calle 56 y calle 45 entre las carreras 27 y 36 hasta la UNAB. c) Cuantas licencias están vigentes y cuantas están vencidas. Se ha hecho la renovación de algunas licencias? Si la respuesta es afirmativa por favor diga PORQUE. d) Todos cumplen con los requisitos exigidos por planeación, gobierno y secretaria de salud? e) El nuevo POT ha planteado una solución para esta problemática? f) Nos informe claramente los usos del suelo existentes hasta hoy y alternativas de cambio en los sectores donde se están perjudicando el desarrollo de la ciudad y la convivencia 	<p>BELLO VILLABONA, JHAN CARLOS ALVERNIA, CHRISTIAN NIÑO RUIZ). de la Bancada del Partido Unidad Social (U),</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
041	19 de Octubre de 2012	<p>En el plan de desarrollo económico, social y de obras públicas para Bucaramanga 2004-2007, se programó una vía entre chorreras de San Juan al barrio San Miguel, llamada la transversal oriental, para los cual en esta época se compraron 84 predios para la realización de este proyecto vial. El cual nunca se llevo a cabo, pero la asignación presupuestal quedo reservada.</p> <p>La problemática radica en el uso actual de estos predios, los cuales está siendo usufructuados por particulares, otros abandonados y otro fueron entregados al área metropolitana, teniendo la administración una inversión cuantiosa en total abandono.</p> <p>Pido a esta Honorable corporación se cite a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaria de Hacienda - Secretario de Planeación - Secretaria del Interior - Directora del Invisbu - Directora del Área metropolitana - Secretaria de Infraestructura <p>A fin de responder el siguiente cuestionario.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existe todavía el presupuesto asignado para la construcción de esta obra? 2. ¿En qué condiciones legales y presupuestales se encuentran estos predios? 3. ¿De quien depende el manejo, cuidado de estos y de quien depende el control? 4. ¿Bajo qué condiciones y en que calidad se dieron al área metropolitana? 5. ¿Porque personas particulares usufrutuan parte de estos predios, como actualmente lo hace el colegio particular? 6. ¿Favor entregar una relación de los predios que fueron comprados para este proyecto? 	<p>Honorable Concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
042	20 de Octubre de 2012	<p>Cítese al Secretario de Planeación Municipal Dr. MAURICIO MEJIA ABELLO para que responda al siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuáles son las normas que rigen el proceso de selección de los curadores urbanos 2. Que dependencias de la administración municipal fueron las que realizaron el proceso para la designación de los curadores urbanos 3. Que actos administrativos fueron expedidos para dar cumplimiento al procedimiento establecido para el concurso de meritos de los curadores urbanos 4. Que divulgación y publicidad fue dado al trámite administrativo por la administración municipal para el proceso de selección para cubrir los cargos de curadores urbanos en Bucaramanga. 5. Etapas y cronograma establecido por la administración Municipal para adelantar el concurso de meritos para los cargos de curadores urbanos 6. Cual fue la firma que adelanto el concurso de meritos para la elección de curadores urbanos, cual fue el procedimiento para su escogencia, que experiencia tiene la firma contratada esta clase de convocatorias. 7. Bajo que normas jurídicas se amparo el Municipio para delegar la competencia administrativa para la realización del proceso de selección de los curadores urbanos. 8. Que requisitos fueron los exigidos por la administración Municipal para aspirar al cargo de curador urbano. 9. Que tramite de calificación se adelanto por parte de la administración Municipal respecto de quienes se encontraron en ejercicio del cargo y dual fue el resultado de dicha evaluación. 10 Qué y cuantas fueron las impugnaciones interpuestas contra las resoluciones expedidas por la administración municipal y cuál fue el pronunciamiento de la administración. 	<p>honorable Concejal:(CA RMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO) de la Bancada del Partido Conservador Colombiano</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
043	día 21 de Octubre de 2012	Por solicitud de la comunidad en general, solicitan a la honorable plenaria, se realice el Cabildo Abierto "Doble calzada la virgen - la cemento tramo 5 y 6" en la Comuna del norte, específicamente en el Colegio: Maipore – sede C puesto que se trata de asuntos específicos de la comunidad de este sector - CABILDO	honorable Concejal:(DI EGO FRAN ARIZA PEREZ) de la Bancada del Partido PIN
		Cítese a la Doctora Martha Lucia Oliveros Uribe, Secretaria de Desarrollo Social, para que responda el siguiente cuestionario: 1) Bajo qué criterios se seleccionan las organizaciones sociales para establecer junto a ellos el desarrollo de los programas que a su despacho le corresponden ejecutar? 2) En carta fechada el día 18 de octubre reconocidas instituciones sociales manifiestan su inconformidad por la lentitud e ineficiencia en relación con el tema contractual, impidiendo cumplir con su importante labor social. ¿cuáles son los motivos por los cuales se presenta esta situación?	

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012			
No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
044	21 de Octubre de 2013	<p>3) En que porcentaje de ejecución presupuestar se encuentra actualmente esa dependencia?</p> <p>4) Con cuales entidades de índole social actualmente se mantienen relación de orden contractual?</p> <p>Citar a la Doctora Carmen Cecilia Simijaca jurídica del municipio de Bucaramanga para que explique el procedimiento que actualmente está utilizando para dar viabilidad a la contratación del municipio.</p> <p>Invitar a los directores de las siguientes instituciones para que expliquen su actividad social y expresen la inconformidad plasmada en carta dirigida a la doctora marta lucia oliveros Hernández de fecha octubre 18 del 2012.</p> <p>FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA VOLVER A SONREÍR CORPORACIÓN CIUDAD DEL NIÑO INSTITUTO DE REHABILITACION INFANTIL SANTA TERESITA IRIS SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CENTRO NTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA FUNDACION FUNIESCO ASOCIACION NIÑOS DE PAPEL FEDERACION SANTANDEREANA DE ONG</p>	<p>honorable Concejal:(CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ) de la Bancada del Partido Verde</p>
045	29 de Octubre de 2014	<p>CITAR AL SECRETARIO DEL INTERIOR AL DOCTOR RENE GARZON PARA QUE DE RESPUESTA DEL SIGUIENTE CUESTIONARIO:</p> <p>1. Cuantas plazas mercado hay en la ciudad de Bucaramanga y en que estado se encuentra cada una de ellas?</p> <p>2. Dar explicación Porque no invierten en las plazas en infraestructura y mantenimiento.</p> <p>3. Identifique cuántos usuarios tiene las plazas de mercado a cargo de su Secretaria en cada uno de ellas y la actividad que realizan?, informar cuantos puestos se encuentran desocupados y porque?</p> <p>4. Dar informe detallado del estado financiero de cada una de las plazas de mercado. Si el balance general de las plazas de mercado da pérdidas, Decir porque dan pérdidas y que estrategias tienen para salvar dichas plazas.</p> <p>5. Existe algún contrato de arrendamiento para aquellas personas que tiene su puesto en alquiler? Y que requisitos piden la administración.</p> <p>6. Cuanto es el valor mensual que cobra la administración a cada puesto? Y que destino le dan a esos dineros?.</p> <p>7. Como se está controlando y que alternativas se les ha brindado a los vendedores ambulantes que se encuentran alrededor de las plazas de mercado?</p> <p>8. Existen acciones populares o acciones de cumplimiento en relación a las</p>	<p>JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Concejal de Bucaramanga</p> <p>CLEOMEDES BELLO VILLABONA Concejal de Bucaramanga</p> <p>CHRISTIAN NIÑO RUIZ</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012			
No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
		<p>actividades propias de las plazas de mercado a cargo del Municipio?</p> <p>9. La ley 1500 INVIMA obligan a todas puestos de carnes, pollos y pescado a tener sus productos refrigerados. La secretaria le ha dado alguna ayuda económica para que aquellas personas adquiriera esta nevera de refrigeración y si ya todos los puestos están cumpliendo con esta norma.</p> <p>10. Por que los usuarios comercializan los puestos si son propiedad del municipio?</p>	<p>NINO RUIZ Concejal de Bucaramanga a BANCADA DE LA U</p>
046	30 de Octubre de 2014	<p>Citar a los siguientes funcionarios: al Secretario del Interior Dr. RENE RODRIGO GARZON, al Director del Espacio Publico, Dr. KADIR CRISANTO PILONIETA, a los Inspectores de ornato e inspección de Espacio Publico y al Secretario de Planeación Dr. MAURICIO MEJIA AVELLO, para que responda al siguiente cuestionario relacionado con la ocupación indebida del espacio publico por obras sin permiso, contrariando el POT; además de la ocupación del mismo con cualquier medio que obstruya la libre movilidad peatonal: como es el caso de zonas con andenes estrechos, esquinas, etc.</p> <p>1. ¿Cuántas quejas se han recibido en el año?</p> <p>2. ¿Cuántos procesos policivos se han iniciado en las inspecciones de Espacio Publico?</p> <p>3.¿cuantas querellas o quejas ha interpuesto la defensoría del Espacio Publico?</p> <p>4 ¿Cuántos fallos Administrativo están en firme desde que se creo el Manual de Policía de Bucaramanga desde el 2007?</p> <p>5. ¿explique cual es su competencia con respecto a la ocupación del Espacio Publico?</p> <p>6. ¿Que controles le hacen a los permisos otorgados para la intervención y ocupación del Espacio Publico?</p> <p>7. ¿que estrategias están incluidas en el nuevo POT para contrarrestar estos fenómenos?</p>	<p>JHON JAIRO CLARO AREVALO. PARTIDO ASI</p>

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
047	31 de Octubre de 2014	<p>Cítese e Invitarse a los siguientes funcionarios: Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO Secretaria de Hacienda de Bucaramanga, Dr. RICARDO ORDOÑEZ RODRIGUEZ Tesoro, Dra. CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO, Secretaria Jurídica, Dr. MAURICIO MEJIA ABELLO Secretaria Planeación Municipal, Dr. CARLOS SIMON GONZALEZ Agustín Codazzi, Dr. EDGAR VILLAMIZAR Registrador de Instrumentos Públicos, Dr. JULIO CESAR ARDILA Director de Lonja de Propiedad Raíz.</p> <p>Para que sirvan informar al Concejo Municipal de Bucaramanga sobre la actualización de Catastro, y la inclusión de nuevos predios y determinar el índice de construcción en Bucaramanga.</p>	Honorables Concejales (HENRY GAMBOA MEZA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, NANCY ELVIRA LORA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA Y DIONICIO CARRERO CORREA),
		<p>Cítese al Sr. Secretario de Infraestructura Dr. Clemente Olaya León para que responda el siguiente cuestionario, así mismo se invite a la Sra. Contralora Dra. Magda Milena Amado Gaona para que exponga los resultados de la Auditoria a esta Secretaria, de conformidad con la ley 1474 del 2011 art.123, Estatuto anticorrupción.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. plan de mejoramiento frente a los diferentes hallazgos encontrados por la Contraloría Municipal, en la Auditoria adelantada por esta entidad. 2. estado de la obra construcción Plaza del Kennedy, valor inicial, costo total, adiciones que se le han realizado. 3. inversiones realizadas en la presente vigencia en Infraestructura. 4. se ha adelantado por su despacho contratación para la instalación de juegos infantiles y gimnasios al aire libre en el Municipio de Bucaramanga, relacionar barrios y costos. 5. Relación de las obras aprobadas por Colombia Humanitaria en la vigencia 2011, para el Municipio de Bucaramanga, se ha gestionado recursos en la presente vigencia. 	Partido Liberal Colombiano Integrado por los Honorables Concejales (NANCY ELVIRA LORA, JAIME

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
048	31 de Octubre de 2014	<p>6. Que Proyectos de los contratos se han liquidado y cual es el plazo otorgado por el programa Colombia Humanitaria.</p> <p>7. cuantos proyectos le han aprobado al Municipio por gestión adelantada por su despacho ante el Gobierno Nacional en la presente vigencia.</p> <p>8. estado de los estudios del TELEFERICO, entidad que los realizó costos del mismo.</p> <p>9. como van los estudios y/o diseños de la vía que conduce a Cúcuta, Mesón de los Búcaros, Bomba Santa Marta, Escarpa Occidental a salir al anillo vial metropolitano, costo de los estudios, entidad que los realizo.</p> <p>10. Relación de las obras adelantadas en el último año por fallos de acciones populares, acciones de grupo, tutelas, estado en las que se encuentra cada una de las obras y costo de las mismas.</p> <p>11. Con relación al tercer carril se han adelantado estudios y diseños, en casa afirmativo valor del contrato y firma que los adelantó.</p> <p>12. Que inversiones a realizado su dependencia en el tema de alumbrado Publico, en el Municipio de Bucaramanga.</p> <p>13. que reglamentación ha expedido su despacho para dar cumplimiento a la ley 1287 del 2009 y el acuerdo Municipal 081 del 2009 relacionado con la habilitación y reglamentarios de las bahías de estacionamiento en beneficio de las personas con movilidad reducida</p>	LORA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA Y DIONICIO CARRERO CORREA),
		<p>Cítese al Director de EMPAS Raúl Eduardo Cardozo Navas y a la Directora de INVISBU Silvia Johana Camargo Gutiérrez para que respondan el siguiente cuestionario:</p> <p>2. Informar que autoridad, ente territorial o empresa es la propietaria de las redes de alcantarillado ubicadas en el Municipio de Bucaramanga y bajo que figura Jurídica las adquirió?</p> <p>3. A cuanto asciende los recursos que el Municipio de Bucaramanga</p>	Honorables Conceiales

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
049	31 de Octubre de 2014	<p>5.1. Cuánto aborran los recursos que el Municipio de Bucaramanga y/o Instituto de Vivienda a girado a la EMPAS para obras de construcción y reposición de alcantarillado?.</p> <p>4. Se sirvan informar si las inversiones realizadas por EMPAS con aportes de recursos del Municipio de Bucaramanga o sus entes descentralizados en el sistema publico de alcantarillado son descontados en la tarifa a los usuarios?</p> <p>5. Informar como esta integrada actualmente la Junta Directiva de EMPAS y que fecha fue la ultima modificación?.</p>	Concejales (CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO),
050	02 de Noviembre de 2012	<p>Teniendo en cuenta que el pasado domingo 21 de noviembre se llevó a cabo la audiencia para cumplir con el trámite de la obtención de la Licencia Ambiental para la explotación del oro del proyecto ANGOSTURA en el páramo de Santurban y que debido a las dificultades en las vías de acceso al municipio de California (lugar de la audiencia), razón por la cual no pudieron asistir un gran número de personas que se habían inscrito para participar en dicho evento.</p> <p>Teniendo en cuenta la importancia del tema y las implicaciones que tendrá el proyecto por su impacto negativo para el futuro del abastecimiento de agua para la ciudad y el área metropolitana de Bucaramanga, y ante la inminencia de la decisión de otorgar la licencia ambiental a dicho proyecto se hace necesario que el Concejo de la Ciudad como coceros de la comunidad intervengan a favor de la participación de la población para que puedan expresarse en torno al tema.</p> <p>En este sentido, la bancada del Partido de Integración Nacional, solicita al CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, que mediante un oficio firmado por el cabildo en pleno le solicite al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Ministerio de Minas y Energía la realización de otra AUDIENCIA PUBLICA AMBIENTAL en la ciudad de Bucaramanga con el propósito de tratar esta situación con la comunidad que es la directamente afectada por las consecuencias que pueda ocasionar la explotación a cielo abierto de la minería en el paramo de Santurbán.</p>	honorables Concejales :(CHRISTIAN NIÑO RUIZ, CLEOMEDES BELLO VILLABONA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL) de la Bancada del Partido Social de la Unidad Nacional (U),

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
051	3 de Noviembre de 2012	Dejar a la discrecionalidad de la Presidencia de la Corporación para que establezca la fecha de Continuación el debate de la proposición sobre la Autoridad Ambiental.	:(DIONICIO CARRERO CORREA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, HENRY GAMBOA MEZA, URIEL ORTIZ RUIZ, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, NANCY ELVIRA LORA MARTINEZ) de la Bancada del Partido Liberal Colombiano,
052	6 Noviembre de 2012.	Solicitar al Señor Alcalde y a la mayor brevedad posible se renueve el convenio Municipio-Ecopetrol, con el fin de controlar el contrabando de la gasolina, igualmente se ejerza una mayor vigilancia a las estaciones de gasolina.	Partido Conservador Colombiano Integrado por la Honorable Concejal(CA RMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO),

PROPOSICIONES TERCER PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
053	17 de Noviembre de 2012	El Concejo de Bucaramanga, después de un debate a las áreas de cesión tipo A y ante la no presencia del consorcio PAR INURBE EN LIQUIDACION hace un llamado, para que de forma urgente informe que documentación requiere el Municipio de Bucaramanga, para continuar y llevar a su culminación el proceso de transferencia de las áreas de cesión, a la Administración Municipal. En coordinación con el Departamento Administrativo de la Defensoría de Espacio Publico, se transfieran los predios de propiedad del Municipio de Bucaramanga y se envíe al Concejo la relación de los predios que el Consorcio PAR INURBE EN LIQUIDACION ha vendido, el año de realizada esta venta a particulares y la relación de los predios que a la fecha deben de ser entregados al Municipio, e informen cual es el procedimiento mas breve y las dependencias que deban facilitar el proceso de titulación.	Honorable Concejales (Sandra Lucía Pachón Moncada, Edgar Suarez Gutiérrez y Wilson Ramírez González),
054	22 de Noviembre de 2012.	Teniendo en cuenta el Decreto 0179 del 3 de Septiembre de 2012 " POR EL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA LA RECUPERACION Y PRESERVACION DEL ESPACIO PUBLICO EN LE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" cuyo objetivo es la recuperación y preservación del espacio publico en la que se definirán los beneficiarios de los procesos de reubicación. Solicito a la Secretaria del Interior, a la Defensoría del Espacio Publico, a la Personería Municipal que el registro de los vendedores informales resultado del censo adelantado por la Defensoría del Espacio Publico se cruce y verifique con el Sisben y que el lugar de residencia sea el Municipio de Bucaramanga	Honorable Concejal (CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO),
055			
056			